

VILLAMOROS DE LAS REGUERAS

La localidad de Villamoros de las Regueras se halla ya en el extrarradio de la ciudad de León, de la que dista unos 4 km en dirección noreste, asentándose en la ribera derecha del río Torío. En la cara oeste de las cuevas de La Candamia, es decir, en la primera terraza fluvial, está emplazada la cueva de San Martín, oculta entre la maleza que cubre la empinada pendiente. El acceso se hace desde Villaobispo, siguiendo un camino que discurre paralelo a la margen izquierda del Torío y que finaliza prácticamente al pie del sitio.

Encontramos en la documentación medieval leonesa noticias sobre tres cuevas situadas en la margen izquierda del río Torío, entre Villanueva del Árbol y Villaobispo. Las tres cuevas, que tienen en común ser *pennae intus cavatae*, responden en los documentos a los nombres de San Miguel, San Martín y de Maniulfo y han sido objeto de un concienzudo estudio llevado a cabo en 1995 por Justiniano Rodríguez. Con la erosión se han perdido dos de ellas, conservándose tan sólo la que popularmente se conoce aún como cueva de San Martín, aunque para aquel autor quizá habría que identificarla con la de Maniulfo.

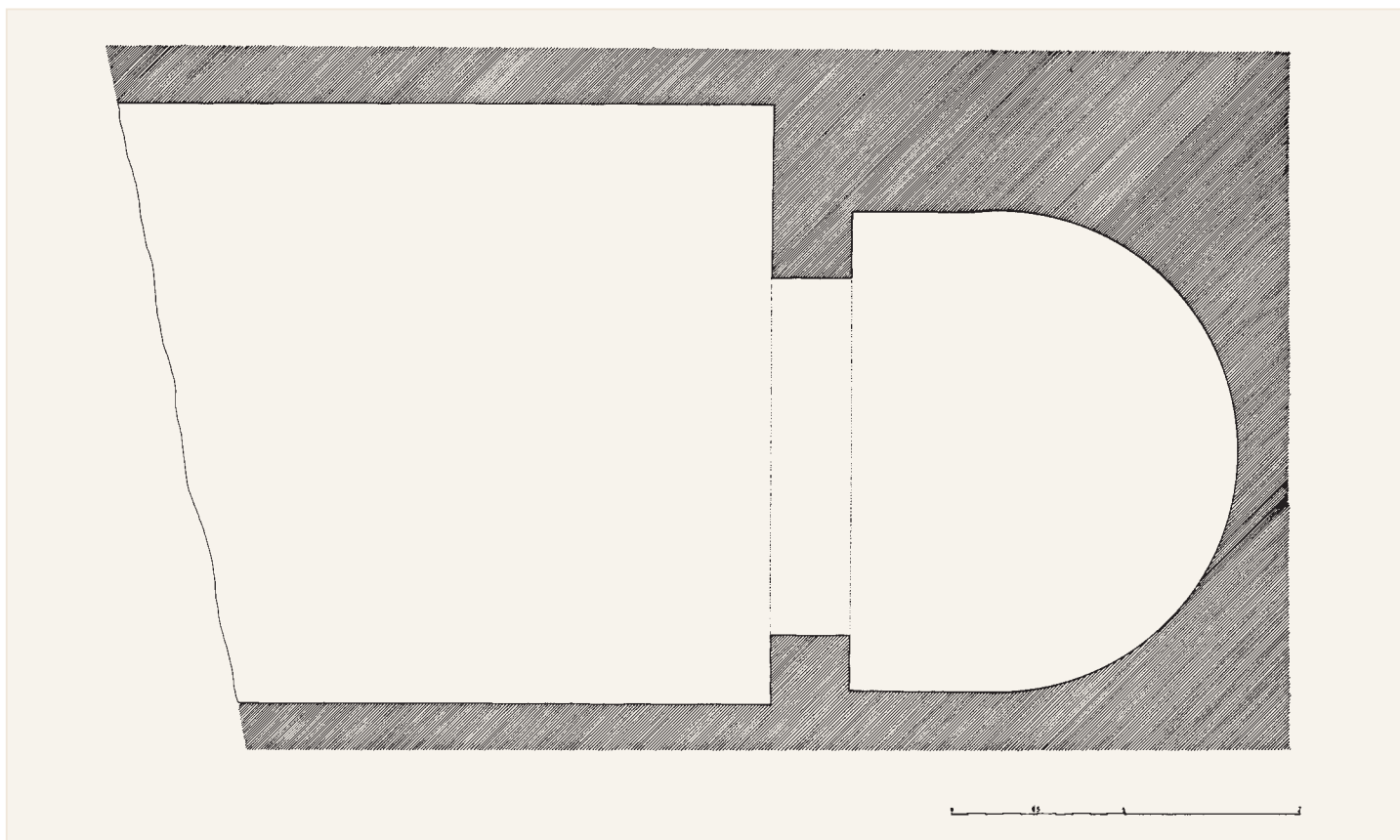
Cueva de San Martín

LAS PRIMERAS NOTICIAS que tenemos de la cueva o ermita de San Martín van ligadas al poblado denominado Villa Zuleimán el cual gozó de una breve existencia, puesto que ya no se cita en el *Becerro de Presentaciones* que fue redactado, según parece, a mediados del siglo XIII. Aquellas referencias más antiguas aparecen en un

interesante documento fechado el 3 de julio del año 990, en el que la *Penna intus uocabulo Sancti Martini episcopi* pertenecía a un monje de nombre Pelayo y sobrenombre Zuleimán: *cognomento Zuleiman*. Este individuo a pesar de su condición monástica se presenta como un personaje influyente en la Corte, gracias a los servicios prestados a

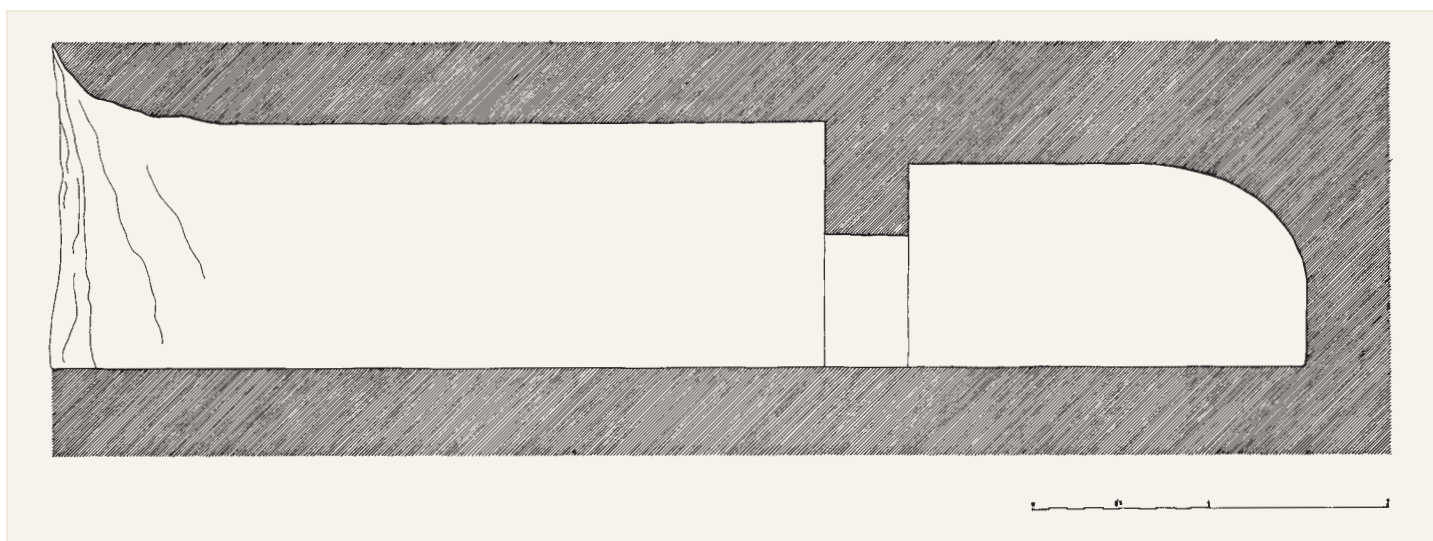


Laderas de La Candamia



Planta

Sección longitudinal





Aspecto que presenta la entrada



Interior

Ramiro III, aunque a la muerte de éste también continuó siendo mayordomo y administrador de su madre Teresa Ansúrez. Supone J. Rodríguez que en los terrenos con que fue favorecido cerca del Torío y a los que dio su propio nombre, se pudo retirar Pelayo Zuleimán a hacer vida eremítica, excavando quizás por su propia mano alguna de esas cuevas. Llegado a la vejez Zuleimán dona a los monjes Iamil y Crescente sus bienes y territorios, firmando el 3 de julio de 990 su testamento, en que aparecen como confirmantes la ex reina Teresa Ansúrez y los obispos Savarico y Gonzalo, además de otros ilustres personajes. Con este documento se traspasa *illa Penna intus uocabulo Sancti Martini episcopi et confessoris Dei cum omni intrinsecus qui uita hominum deducet propter remedium anime dominorum meorum*, además de otros bienes que Zuleimán había adquirido en *Villa de Monna*—localidad inmediata ya desaparecida pero que aún figura en el *Becerro de Presentaciones* como lugar de la reina doña Mencía— y viñas en varios pueblos; unas líneas más arriba, en la misma carta, al referirse al lugar el donante es más explícito sobre la naturaleza del sitio, nombrándolo como *illa Penna intus cabata*. De nuevo la cueva aparece mencionada el 20 de septiembre de 1002—*illa penna de Sancti Martini episcopi*— y el 23 de enero de 1025—*illas ripas de Sancti Torquati et de Sancti Martini intus Cauatas*—, en sendos documentos de compraventa de viñas y fincas, aunque su nombre es usado simplemente como referencia para situar las fincas.

Otro curioso documento del cartulario del monasterio de Santiago de León, fechado el 13 de enero de 1006, recoge la donación que hizo el obispo Froilán a este monasterio y a su abadesa Senduara de dos molinos sobre el río Torío que habían sido expropiados al *frater* Gonzalo, hijo de Zaven, por motivo de sus pecados, que habían consistido en divertirse con una mujer, hija de la perdición, según relata textualmente el documento: *Tunc, decepit*

eum inimicus diaboli, et comiscuit se cum miliere, filia perditionis. Pero el dato más interesante para nosotros es el que se refiere al lugar en el que vivía el tal Gonzalo: *abitante in eremita, in illa penna super riba Turio, qui fuit de domno Maniulfo*.

Mucho más tarde, en 1290, aparece de nuevo la cueva de San Martín, pero esta vez relacionada con un núcleo habitado exento de tributación al rey, aunque figurando como prestimonio de la mesa catedralicia.

Sin duda las tres cuevas surgieron en un período de tiempo y en una situación geográfica muy cercana. Por ello debemos pensar que las características de todas fueron similares, aunque para Justiniano Rodríguez al menos la de San Miguel sería mucho mayor, a tenor de los enseres que guardaba en su interior y que se describen en un documento del año 1010, contando, según parece, con una iglesia aparte. Algo similar piensa sobre la de San Martín, pues en la donación de Pelayo Zuleimán a Iamil y Crescente aquél describe todo lo que guardaba dentro: *ciuaría et uinum, aurum et argentum, raupis lineis uel laneis uel siricis, mobile uel immobile quantum includunt illius portes omnia rem meam quos mihi Deus dedit*. Para ese autor la cueva que hoy subsiste sería demasiado pequeña para albergar tales objetos y mobiliario, de ahí que él se incline por identificarla con la de Maniulfo.

Sea una u otra, la que nos ocupa es de muy reducidas dimensiones, con la cabecera en el punto más profundo, orientada por tanto canónicamente este-oeste, excavada en arcillas expansivas muy puras y compactas que en los últimos años están sufriendo un proceso de desmembramiento. Esto ha hecho que todo el sector occidental de la construcción haya desaparecido ya y que a la vez el hueco superviviente se esté colmatando de una forma rápida, lo que provocará en breve tiempo la desaparición de este raro testimonio de arquitectura rupestre en la provincia leonesa.



La ciudad de León vista desde la cueva

Su origen totalmente artificial está fuera de duda y lo que su artífice o artífices trataron de conseguir es la misma imagen interior de una iglesia exenta, aunque con unos recursos mucho más humildes. El resultado es un ámbito conformado por una cabecera semicircular prolongada, sin alcanzar el formato de herradura que describe y dibuja Gómez-Moreno, con un sencillísimo arco triunfal que daba paso a una nave rectangular cuyo único acceso, desaparecido por completo, se debía hallar en los pies.

El ábside, con una profundidad en torno a los 2,5 m, es completamente liso y se cubre con una bóveda de horno muy rebajada, mientras que la nave, con una anchura en torno a los 3,5 m debió tener una longitud que rondaría como mucho los seis, según recoge Gómez-Moreno, aunque el autor confiesa que no llegó a verla, tomando las referencias de las "exploraciones" de Inocencio Arredondo, realizadas en el año 1887.

El arco triunfal, seguramente de medio punto en origen, extremadamente simple, está deformado en el lado de la epístola, tal vez por algún antiguo derrumbe, y de él sólo emerge ahora el tramo curvo, quedando las previsibles jambas totalmente enterradas. Por lo que respecta a la nave es igualmente de absoluta simplicidad, rematada por bóveda de cañón muy rebajada, prácticamente con hechura de carpanel e igualmente con la mayor parte de su altu-

ra colmatada, quedando un espacio de apenas 1 m entre el suelo actual y la clave de la bóveda. En su frente oriental, en el entorno del arco triunfal, aún se aprecian unas sutiles rozas laterales y un hoyuelo central que pudieron tener relación con algún tipo de cortinajes, lámparas u otro tipo de mueble relacionado con el culto. Desaparecida más o menos toda la mitad occidental de esta nave, el acceso se hace ahora a través de un irregular boquete también casi colmatado.

Todos los autores coinciden en señalar una cronología del siglo X para esta ermita-cueva, partiendo de la hipotética planta de herradura del ábside, que la aproximaría a modelos leoneses edificados como Marialba o, como señalaba Gómez-Moreno, a ejemplares cántabros del tipo de San Juan de Socueva. Y lo cierto es que las referencias documentales parecen corroborar esas fechas sin ningún tipo de dudas. No obstante su planta, a juicio nuestro, también reproduce los modelos típicos de la arquitectura románica, por lo que, sin rechazar esa datación altomedieval, también se podría admitir una reforma en tiempos posteriores, románicos, tal como ocurre claramente en la conocida iglesia rupestre palentina de los Santos Justo y Pastor de Olleros de Pisuerga donde, a partir de una preexistente cavidad –también artificial–, se acomete una profunda reforma que en este caso reproduce de forma palpable las características de la arquitectura netamente románica. Ciertamente otro templo rupestre también palentino y más claramente prerrománico, el de San Vicente de Villacibio, se caracteriza por las mismas bóvedas rebajadas que vemos en esta cueva de San Martín de Villamoros.

Texto y fotos: JNG - Planos: MRC

Bibliografía

DÍEZ ALONSO, M. y GARCÍA ABAD, A., pp. 10-12; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1990, p. 117; FERNÁNDEZ FLÓREZ, J. A., 1984a, p. 426; GÓMEZ-MORENO, M., 1919 (1998), pp. 260, 288; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), p. 137; RISCO, M., 1786 (1980), pp. 8-9; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1995; RUIZ ASENCIO, J. M., 1987, docs. 543, 626, 814; YAÑEZ CIFUENTES, M.^a del P., 1972, doc. 62.